

25019

RESOLUCION de 31 de octubre de 1980, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para cubrir vacantes del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.

Ilmo Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de 17 de julio de 1980, se convocó concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre para cubrir las vacantes detalladas en la misma.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confieren la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y vistas las solicitudes de los peticionarios, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se determinan a favor de los funcionarios que se relacionan:

La Jefatura de la Sección de Inspección de Empresas de la Dirección General de Transportes Terrestres (Servicios Centrales) de Madrid, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don Ramón Crespo Guilmain.

La Jefatura del Negociado de Inspección e Intervención Contable de la Sección de Inspección e Intervención Económica de la Dirección General de Transportes Terrestres (Servicios Centrales) de Madrid, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don José Manuel Álvarez González.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Albacete, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don Javier Falcón Iriarte.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Avila, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre, don Jaime de Navascués y Cobián.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Badajoz, a la funcionaria del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre doña María del Carmen Martínez Abad.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Baleares, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don Miguel Sánchez Lastra.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Barcelona, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don Eduardo Garrido Herreros.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Logroño, a la funcionaria del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre doña María Nieves Jiménez García.

Una Vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Murcia, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don Rafael López de Echenique.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Tarragona, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don Enrique Gómez y González-Alegre.

Una vacante sin jefatura en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Valencia, al funcionario del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre don Francisco Quiles Laporta.

Segundo.—Declarar desiertas las restantes plazas de la convocatoria.

Tercero.—No admitir la solicitud formulada por la funcionaria del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre doña María del Carmen Rodríguez Baladrón, al haber solicitado puesto de trabajo con residencia en Madrid, exigiendo la Orden de convocatoria que, para tales puestos, se haya servido durante tres años destino propio de funcionario del Cuerpo en otra localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2681/1974, de 9 de agosto, circunstancia que no se da en la peticionaria.

Contra la presente Resolución, que de conformidad con el

artículo 36 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.
Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

25020

ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se nombra a don Esteban Jesús Morcillo Sánchez Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Esteban Jesús Morcillo Sánchez, número de Registro de Personal A42EC1687, nacido el 24 de diciembre de 1951, Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25021

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1980, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera del nivel Auxiliar Administrativo, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turnos restringidos y libre), vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados de fechas 11 de septiembre de 1980 los turnos restringidos y el 15 de septiembre de 1980 el turno libre, de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril de 1980), y de conformidad con el artículo 6.º, 5.º, C, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, de fecha 23 de julio de 1971, y una vez aprobados por Orden ministerial de 21 de julio de 1980,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta aprobada por el Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria y que al final se relacionan por orden de puntuación obtenida.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Badajoz, 12 de noviembre de 1980.—El Rector, Andrés Chordí Corbo.

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	DNI	Turno
Masot Gómez-Landero, María Carmen	9-10-1959	T39EC03A0052	8.795.340	Restringido B.
Sánchez-Simón Pérez, María Elena	22- 8-1956	T39EC03A0053	8.774.960	Restringido B.
Guerrero Ayuso, Manuel Jesús	17- 2-1954	T39EC03A0054	8.764.265	Restringido B.
López Palma, José Antonio	21-10-1957	T39EC03A0055	8.777.999	Restringido A.
López Navarrete, Guzmán	27- 7-1952	T39EC03A0056	8.756.946	Restringido A.
Moreno Polán, José	26-10-1956	T39EC03A0057	6.961.012	Restringido A.
Guerrero Laso, Concepción	17- 9-1955	T39EC03A0058	8.780.037	Restringido A.
Díaz López, Rosa María	8- 9-1950	T39EC03A0059	2.181.154	Libre.
Cruz Méndez, María Dolores	20-12-1959	T39EC03A0060	8.797.427	Libre.
Carretero Bermejo, Santos	27- 6-1952	T39EC03A0061	6.940.573	Libre.